

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DEL 2025.**

En la ciudad de Pindal, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 08:00 horas, con la presencia en forma telemática a través de la plataforma GOOGLE MEET. del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Calderón Calderón Mariela de Jesús; Loyola Valencia Ángel Vicente; Malla González Wilson Joselito y Silva Loyola Carmita Josefina (A); en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, y actuando como secretario del Concejo, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

**S:** Señor alcalde, señores concejales, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria N.º 099 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy miércoles 16 de abril del 2025, a las 08:00. Tiene la palabra usted, señor alcalde.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Buenos días, señores concejales, señor secretario, dé lectura a la convocatoria a la sesión del día de hoy, miércoles 16 de abril del 2025.

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 099.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL.**

De conformidad con lo que disponen los Arts. 60, literal c); 316, numeral 2, y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 20, numeral 2; Arts. 23, 26 y 27 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que detallo a continuación:

**FECHA:** MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DEL 2025.

**HORA:** 08:00 am.

**LUGAR:** A través de la plataforma GOOGLE MEET.

Hasta aquí la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 099, realizada por usted, señor alcalde, con fecha lunes 14 de abril del 2025.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Se ha dado lectura a la convocatoria realizada para la sesión ordinaria N.º 099, que se

llevará a efecto el día de hoy, miércoles 16 de abril del 2025. Por tanto, señor secretario, dé lectura al primer punto del orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

### **Constatación del quórum.**

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria N.º 099 convocada para el día de hoy, miércoles 16 de abril del 2025.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - Presente;
- Señora concejal **Calderón Calderón, Mariela de Jesús.** - Presente;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - Presente;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - Presente;
- Señora concejal **Silva Loyola Carmita Josefina.** - Presente.

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el **PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL**; además, contamos con la presencia del abogado Fernando Toledo Ávila, procurador síndico del GADMC-PINDAL. Por lo expuesto tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy miércoles 16 de abril del 2025.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias, señor secretario. Después de haber hecho la constatación del quórum y tener la presencia de todos los señores concejales, la presente sesión ordinaria procede y la declaro legalmente instalada. Señor secretario, por favor, dé lectura al tercer punto del orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **TERCER** punto del orden del día.

### **Lectura y aprobación del orden del día.**

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria Nro. 099.

El orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 099, convocada para el día de hoy, miércoles 16 de abril del 2025, es el siguiente:

1. Constatación del quórum;

2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 099, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 098, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día viernes 11 de abril del 2025;
5. Conocimiento, análisis y aprobación por parte del Pleno del Concejo Municipal de acuerdo a lo que estipula el Art. 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), emitiendo **INFORME DE FACTIBILIDAD**, de acuerdo a lo solicitado por el señor Juan Nolberto Escobar Chamba y otros, del bien inmueble rural, ubicado en el barrio Curiachi, parroquia 12 de Diciembre, cantón Pindal, cuya cabida es de 11.9407 hectáreas;
6. Conocimiento y autorización del Pleno del Concejo Municipal, al director de planificación proceda a realizar la reforma al Plan Operativo Anual 2025 (POA), en el área de servicios públicos, referente a ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE MILAGROS Y BARRIO SANTIAGUILLO, PARROQUIA MILAGROS, CANTÓN PINDAL, PROVINCIA DE LOJA" y a la directora financiera proceda a realizar las reformas necesarias en el presupuesto, respecto a los ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CHAQUINAL, Y LOS BARRIOS CARRIZAL, FAICAL, CALLANCAS, TULIPAN Y GRAMALES y ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE MILAGROS Y BARRIO SANTIAGUILLO, PARROQUIA MILAGROS, CANTÓN PINDAL, PROVINCIA DE LOJA.
7. Clausura.

Hasta aquí el orden del día para la sesión ordinaria N.º 099, señor alcalde.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Está puesto a consideración de ustedes el presente orden del día, para que el mismo pueda ser aprobado o, si tienen alguna objeción respecto al orden del día, en este momento pueden hacerla conocer.

**S:** Señores concejales, una vez que ha sido expuesto el tercer punto del orden del día, para que se pronuncien al respecto.

**C. Carmita Silva Loyola:** Señor secretario, por mi lado no hay ningún inconveniente.

**S:** Señores concejales, una vez expuesto el tercer punto del orden del día, si no existe ninguna objeción o desean incorporar algún punto al orden del día, para que procedan a realizar la moción para someter a votación y aprobación del tercer punto del orden del día.

**C. Wilson Malla González:** Buenos días, compañeros concejales, buenos días, señor alcalde, señor secretario. Moción para que se someta a votación y aprobación el tercer punto del orden del día.

**S:** Con la moción realizada por el concejal Wilson Malla González, existe apoyo a la moción.

**P.C:** Señor secretario, apoyamos la moción del compañero Wilson Malla González.

**S:** Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal y el apoyo de los integrantes del Pleno del Concejo Municipal para someter a votación y aprobación el tercer punto del orden del día.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, a tomar votación.**

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - A favor;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** - A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;
- Señora concejal **Silva Loyola Carmita Josefina.** - A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias, señores concejales. Señor secretario, por favor, proceda a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día.

**Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 098, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día viernes 11 de abril del 2025.**

**S:** Señor alcalde, señores concejales, el acta de la sesión ordinaria N.º 098 fue enviada a cada uno de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 099.

En la parte pertinente del acta N.º 098, al tratarse el cuarto punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve APROBAR el contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 097, llevada a efecto por el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL, el día jueves 3 de abril del 2025; al tratar el quinto punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve AUTORIZAR al señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL para la firma del convenio de colaboración y articulación entre el GADMC-PINDAL y el CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DEL VALLE, para la implementación de una escuela de fútbol del Club Deportivo Independiente del Valle en el cantón Pindal, provincia de Loja.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** ¿Existe alguna objeción o alguna recomendación respecto al contenido del acta 098? Señores concejales, en este momento pueden hacerlo.

**P.C.:** No, señor alcalde.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Señor secretario, sírvase ver si existe la moción y aprobación de la misma para que se pueda someter a votación.

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo a constatar lo dispuesto por usted, señores concejales: una vez expuesto el cuarto punto del orden del día, si no existe objeción alguna o pedido de corrección al contenido del acta N.º 098, solicito a ustedes que procedan a realizar la moción correspondiente para someter a votación y aprobación del cuarto punto del orden del día.

**C. Carmita Silva Loyola:** Por mi parte no hay ninguna objeción, señor secretario.

**C. Mariela de Jesús Calderón:** Por mi parte tampoco hay ninguna objeción, señor alcalde, señor secretario, compañeros concejales; mociono para que se someta a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

**S:** Con la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón, existe apoyo a la moción.

**P.C:** Señor secretario, apoyamos la moción de la compañera Mariela de Jesús Calderón.

**S:** Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo de los integrantes del Pleno del Concejo Municipal para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Proceda, por favor, a tomar votación.

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - A favor;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** - A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;
- Señora concejal **Silva Loyola Carmita Josefina.** - A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el contenido del acta N.º 098, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha viernes 11 de abril del año 2025.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias, señores concejales, señor secretario, por favor, dé lectura al quinto punto del orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

**Conocimiento, análisis y aprobación por parte del Pleno del Concejo Municipal de acuerdo a lo que estipula el Art. 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), emitiendo INFORME DE FACTIBILIDAD, de acuerdo a lo solicitado por el señor Juan Nolberto Escobar Chamba y otros, del bien inmueble rural, ubicado en el barrio Curiachi, parroquia 12 de Diciembre, cantón Pindal, cuya cabida es de 11.9407 hectáreas.**

Señor alcalde, señores concejales, les informo que la solicitud de informe de factibilidad solicitado por el señor Nolberto Escobar Chamba ya fue presentada al Concejo Municipal, la misma que fue negada por cuanto no cumplía con los requisitos establecidos en el Art. 5. 1 literal P, de la ordenanza que regula el procedimiento de emisión del informe en particiones judiciales y extrajudiciales de bienes inmuebles del cantón Pindal, que manifiesta:

**Art. 5.1 literal P.** La persona profesional que realice el levantamiento planimétrico donde consten todas las especificaciones técnicas para la partición judicial y extrajudicial debe ser perito judicial y estar registrado como profesional idóneo en el GADM del cantón Pindal.

Con estos antecedentes debo informarle señor alcalde, señores concejales, que la parte solicitante han procedido subsanar es decir han completado todos los requisitos, los levantamientos planimétricos se encuentran debidamente firmados por el Ing. José Luis Ochoa, quien se encuentra inscrito en el Concejo de la Judicatura desde el 27 de abril del

2023 hasta el 27 de abril del 2025, es decir al momento esta vigente dicha inscripción, y se encuentra debidamente registrado en el GADMC.PINDAL, con ello cumple con todos los requisitos establecidos en la ordenanza que regula el procedimiento de emisión del informe en particiones judiciales y extrajudiciales de bienes inmuebles del cantón Pindal, y de acuerdo a los informes técnico y jurídico cumple con la normativa legal vigente para que el Pleno del Concejo Municipal, resuelva sobre lo solicitado, esto es aprobar que se emita el informe de factibilidad y pueda continuar con el proceso de partición judicial ante la autoridad competente.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, con la exposición realizada por el señor secretario. Si tienen alguna recomendación o alguna duda respecto a la aprobación del informe de factibilidad, en este momento, por favor, lo pueden hacer conocer.

De no ser así, señor secretario, sírvase ver si existe moción y aprobación de la misma para que se pueda someter a votación el quinto punto del orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo a lo dispuesto por usted. Señores concejales, una vez expuesto el quinto punto del orden del día, si no tienen objeción o alguna recomendación, ruego a ustedes que procedan a mocionar para someter a votación y aprobación el quinto punto del orden del día.

**C. Carmita Silva Loyola:** Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, mociono la aprobación del quinto punto del orden del día.

**S:** Con la moción realizada por la concejal Carmita Silva Loyola, existe apoyo a la moción.

**C. Wilson Malla González y Mariela de Jesús Calderon:** Buenos días, compañeros concejales, señor alcalde, señor secretario. Apoyamos la moción de la compañera Carmita Silva Loyola.

**S:** Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Carmita Silva Loyola y el apoyo de los concejales Wilson Malla González y Mariela de Jesús Calderón para someter a votación y aprobación el quinto punto del orden del día.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Proceda, por favor, a tomar votación.

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - A favor;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** - A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;

- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;
- Señora concejal **Silva Loyola Carmita Josefina.** - A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el quinto punto del orden del día.

Hasta aquí el quinto punto del orden del día.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias, señores concejales. Señor secretario, por favor, proceda a dar lectura al sexto punto del orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

**Conocimiento y autorización del Pleno del Concejo Municipal, al director de planificación proceda a realizar la reforma al Plan Operativo Anual 2025 (POA), en el área de servicios públicos, referente a ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE MILAGROS Y BARRIO SANTIAGUILLO, PARROQUIA MILAGROS, CANTÓN PINDAL, PROVINCIA DE LOJA" y a la directora financiera proceda a realizar las reformas necesarias en el presupuesto, respecto a los ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CHAQUINAL, Y LOS BARRIOS CARRIZAL, FAICAL, CALLANCAS, TULIPAN Y GRAMALES y ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE MILAGROS Y BARRIO SANTIAGUILLO, PARROQUIA MILAGROS, CANTÓN PINDAL, PROVINCIA DE LOJA.**

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias señor secretario, señores concejales, debido a que la gestión que se hizo ante el BEDE, para conseguir los recursos no reembolsables para los estudios de los proyectos de agua de Chaquinal y Milagros esto fue a finales del año anterior, y el convenio se firmo en este año, entonces había quedado pendiente que se incluya en el POA, el proyecto de agua de la parroquia Milagros, como es de conocimiento de ustedes el proyecto de agua de Chaquinal lo hemos venido trabajando desde que inicio nuestra administración, en un principio se pensó en comprar material y poder hacerlo por administración directa, sin embargo eso no fue posible, puesto que no existía ni siquiera la adjudicación del uso y aprovechamiento del agua, luego en el transcurso de nuestra gestión se dio el visto bueno del BEDE, para darnos este financiamiento por tanto dentro del POA de la coordinación de agua potable no constaba

el proyecto de agua de Milagros, solo constaba el proyecto de agua de Chaquinal, entonces al momento de subir el proceso al portal de compras públicas, necesitamos que se pueda certificar que consta en el POA el proyecto de agua de la parroquia Milagros, por eso es que se requiere hacer esta reforma, lo del presupuesto si consta el proyecto de agua de la parroquia Milagros, cuando llego la aprobación por parte del BEDE el financiamiento para los estudios de este proyecto, pudimos incorporarlo en el presupuesto para el 2025 eso con respecto al sexto punto del orden del día. Si existe alguna duda respecto a este punto, por favor, pueden hacerlo y estamos listos para poder responder, señores concejales, el informe emitido por el Ing. Lucas Jumbo, coordinador de gestión ambiental y servicios públicos. Fue enviado a cada uno de ustedes para su revisión, si ustedes desean, para proceder a dar lectura en su parte pertinente con la venia de usted, señor alcalde.

**C. Marjorie Belén Calderón:** Doctor, una pregunta antes que prosiga: ¿quién es Carlos que está conectado en esta sesión?

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** El arquitecto Carlos Zambrano, que está presente en esta sesión, es el director de planificación en reemplazo del Arq. Santiago Vélez, que ya no está con nosotros; por motivos profesionales ha presentado la renuncia.

Proceda, por favor, señor secretario, a dar lectura al informe del Ing. Lucas Jumbo Lapo, coordinador de gestión ambiental y servicios públicos.

**S:** Con su venia, señor alcalde, señores concejales, procedo a dar lectura en la parte pertinente, esto es, análisis y conclusiones del informe emitido por el Ing. Lucas Jumbo Lapo, coordinador de gestión ambiental y servicios públicos:

#### **ANÁLISIS:**

A partir de la revisión de los antecedentes y la base legal presentados; y aprovechando la asignación de recursos no reembolsables entre el BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PINDAL. Se ha identificado la necesidad y por lo cual solicito a su autoridad, de la manera más comedida, se digne en realizar la reforma al Plan Operativo Anual (POA) 2025 del GAD Municipal Pindal. Delegando a la Dirección Financiera para que elabore las reformas presupuestarias, conforme establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, las Normas Técnicas de Presupuesto, las Normas Técnicas de Control Interno, la base legal y normativa aplicable en materia presupuestaria vigente. Y delegar a la Procuraduría Sindica la elaboración de la resolución con base en la atribución de sus competencias para la reforma del POA 2025. Con base en lo descrito anteriormente, se requiere incluir dentro del POA, con sus respectivas partidas presupuestarias, las consultorías para la elaboración de los siguientes proyectos:

ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CHAQUINAL Y LOS BARRIOS CARRIZAL, FAICAL, CALLANCAS, TULIPAN Y GRAMALES, y

ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE MILAGROS Y BARRIO SANTIAGUILLO, PARROQUIA MILAGROS, CANTÓN PINDAL, PROVINCIA DE LOJA.

### CONCLUSIÓN:

Como entidad pública, es prioridad la utilización de la asignación de recursos no reembolsables entre el BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PINDAL; para ello, las reformas presupuestarias como reformas al POA son vitales para trasladar los valores presupuestarios correctos. Una vez que se ha identificado la necesidad técnica y económica para la reforma al POA 2025, se recomienda aprobar el presente informe y realizar los cambios detallados.

Hasta aquí la parte pertinente del informe emitido por el Ing. Lucas Jumbo Lapo, coordinador de gestión ambiental y servicios públicos, mediante memorando N.º 179-CGAySP-GADMC-P-2025, de fecha 15 de abril del 2025.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias, señor secretario. Señores concejales, se ha dado lectura al informe emitido por el Ing. Lucas Jumbo Lapo, coordinador de gestión ambiental y servicios públicos. Como lo he manifestado al inicio, si ustedes tienen alguna duda, pueden hacerlo saber para poder responder y que quede claro lo que se está solicitando. Por eso he pedido que estén presentes la directora financiera y el director de planificación.

**S:** Señores concejales, ¿tienen alguna pregunta respecto a lo expuesto o tienen alguna objeción para que se pronuncien, por favor?

**C. Mariela de Jesús Calderón:** Señor secretario, por mi parte está claro lo que se nos solicita.

**C. Carmita Silva Loyola:** Una vez que el señor alcalde nos ha dado una explicación clara del sexto punto del orden del día, al ser proyectos financiados con fondos no reembolsables, por mi parte no tengo ninguna observación.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias señores concejales, señora Carmita gracias por su apreciación cómo le había dicho al inicio no constaba en el POA, porque al final estaba considerado como lago prioritario para nosotros el sistema de agua de Chaquinal, pero después el BEDE nos aprobó la financiación de estos proyectos y la directora financiera, pudo incorporarlos dentro del presupuesto para el año 2025, en la sesión anterior debimos haberlo incluido en el orden del día, pero se nos había pasado por alto, ahora ya estamos con todo listo, queremos ver si el día de hoy pueden ya subir o a lo mejor el día lunes, por eso es necesario su autorización para que se pueda hacer la certificación correspondiente y con ello ya poder presentarlo para que se pueda iniciar con el proceso.

Señor secretario, al no existir más observaciones ni objeciones, por favor, sírvase ver si existe moción y aprobación de la misma para que se pueda proceder a tomar votación del sexto punto del orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo conforme a lo dispuesto por usted. Señores concejales, ha sido expuesto el sexto punto del orden del día; al no existir objeciones ni preguntas al respecto, solicito a ustedes que procedan a realizar la moción correspondiente para someter a votación y aprobación el sexto punto del orden del día.

**C. Mariela de Jesús Calderón:** Señor alcalde, señor secretario, compañeros concejales, mociono para que se someta a votación y aprobación el sexto punto del orden del día.

**S:** Con la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón, existe apoyo a la moción.

**C. Carmita Silva Loyola y Wilson Malla González:** Señor secretario, apoyamos la moción de la compañera Mariela de Jesús Calderón.

**S:** Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo de los concejales Wilson Malla González y Carmita Silva Loyola para someter a votación y aprobación el sexto punto del orden del día.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Proceda, por favor, a tomar votación.

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- |  |          |
|--|----------|
| • Señorita concejal <b>Calderón Rogel Marjorie Belén.</b> -    | A favor; |
| • Señora concejal <b>Calderón Calderón Mariela de Jesús.</b> - | A favor; |
| • Señor concejal <b>Loyola Valencia Ángel Vicente.</b> -       | A favor; |
| • Señor concejal <b>Malla González Wilson Joselito.</b> -      | A favor; |
| • Señora concejal <b>Silva Loyola Carmita Josefina.</b> -      | A favor; |

- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera**. - A favor.

Señor alcalde, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el sexto punto del orden del día. El Pleno del Concejo Municipal autoriza que se realicen los cambios solicitados de acuerdo al informe emitido por el Ing. Lucas Jumbo Lapo, coordinador de gestión ambiental y servicios públicos.

Hasta aquí el sexto punto del orden del día, señor alcalde.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario.** Por favor, tenga la bondad de dar lectura al séptimo punto del orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SÉPTIMO** punto del orden del día.

#### **Clausura de la presente sesión.**

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Previo a la clausura de la presente sesión, quiero informarles que yo me encuentro en la ciudad de Loja desde el día de ayer, por tal razón no se ha podido celebrar la sesión de manera presencial, he estado realizando gestiones, el día de ayer hemos logrado casi dar solución a una deuda que tenemos con sentencia ejecutoriada, la misma que se buscaba iniciar con la acción coactiva en contra de nuestra institución, gracias a dios hemos logrado prácticamente ya solucionarlo, el día de mañana vendrá el procurador sindico para firmar el acta, solo esta pendiente la firma de él, no le hecho venir, porque tenemos mucho trabajo que hacer en la institución, y he preferido que el centro de mediación en donde se esta solucionando este problema permita que el doctor firme el día de mañana estos documentos, con ello no hemos perjudicado el trabajo que tenemos que realizar, esta sentencia corresponde a la deuda que tenemos por alquiler de maquinaria que se ha hecho en la administración 2009 – 2014 y por el proyecto de agua de San Antonio que no se ha pagado, por estas deudas están intentado ejecutar un proceso coactivo en contra de la institución y en contra nuestra, por otro lado el día de ayer mismo tuvimos una reunión con representantes de empresas tecnológicas, la idea es poder ir mejorando los sistemas de nuestra institución e implementando los sistemas informáticos que todavía nos hacen falta sobre todo en el registro de la propiedad y ver también hasta qué punto podemos mejorar los servicios utilizando la tecnología, en los próximos días tendremos una visita de unas empresas en nuestro cantón, donde buscaremos firmar una alianza con ellos para lograr obtener beneficios que permitan que nuestra institución vaya mejorando en temas tecnológicos que están estancados ahí, recordaran ustedes que cuando iniciamos nuestra gestión, hoy tenemos sistemas funcionando al cien por cien, pero tenemos que dar pasos mas adelante, seguir dando pasos en temas tecnológicos, el día de hoy tengo algunas reuniones, una en el BEDE por el tema de fortalecimiento institucional y voy a estar en el MINEDUC necesitamos ver que esta pasando con los convenios que tenemos que firmar con el ministerio para las cubiertas y finalmente en la tarde tengo dos reuniones

más, la una en el concejo de la judicatura, estamos buscando que regrese el Juez o se nombre un nuevo juez a nuestro cantón con esta gestión estamos desde el año anterior, ojala en este año nos puedan atender, luego igualmente en la tarde quiero visitar al MAATE, estamos aquí con el proceso de adjudicación del agua de Chaquinal ya que no tenemos aun la adjudicación del agua y en Pindal también la adjudicación del agua, ahí estamos también trabajando la viabilidad técnica para la reconstrucción del proyecto, esa es la gestión que estamos haciendo el día de hoy, y también lo que hemos realizado el día de ayer, esto para conocimiento de ustedes señores concejales y la razón del porque el día de hoy hemos tenido que celebrar la sesión de manera virtual, les agradezco mucho, habiendo tratado todos los puntos aprobados en el presente orden del día, en la sesión del día de hoy miércoles 16 de abril del 2025, procedo legalmente a dar por clausurada la presente sesión ordinaria. Muchas gracias, que tengan un excelente día. Buenos días, con todos ustedes.



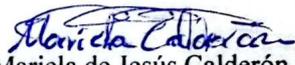
Sr. Julio Vismar Guerrero Vera  
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL



Ing. Marjorie Belen Calderon R.  
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL



Lcda. Carmita Josefina Silva Loyola  
CONCEJAL URBANO (A) DEL GADMC- PINDAL



Sra. Mariela de Jesús Calderón C.  
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL



Sr. Wilson Joseño Malla González  
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL



Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia  
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL



Ab. Santos Remache Ch.  
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL

